ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET270425 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO CONTROL DE ACCESO AL PARAJE NATURAL MARO CERRO GORDO (PLAYA DE "EL CAÑUELO")", CON UN CANON MÍNIMO ANUAL DE 500,00 (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 18 de mayo de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 27 de abril de 2021, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad proponer la adjudicación a la empresa:

PAREJA ORIENTAL COSTA S.L , así como requerir a la empresa propuesta, para que presentara en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe provisional con fecha 18 de mayo de 2021 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa por la Mesa de Contratación informe de fecha 17 de mayo de 2021 emitido por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que no queda acreditada la solvencia técnica y profesional.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:m5ECQ4tKk46+L6ASMUq8Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	19/05/2021
	RAFAEL LARA ALONSO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	m5ECQ4tKk46+L6ASMUq8Gw==	PÁGINA	1/2

m5ECQ4tKk46+L6ASMUq8Gw==

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PAREJA ORIENTAL COSTA S.L	Debe presentar: • Copia Compulsada de DNI del representante Y con respecto a la solvencia técnica y profesional debe aportar. • Curriculum vitae, contrato y alta del trabajador conforme a lo expuesto en el Informe Provisional de Solvencia Técnica.

Y siendo las 12:00 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:m5ECQ4tKk46+L6ASMUq8Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	19/05/2021
	RAFAEL LARA ALONSO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	m5ECQ4tKk46+L6ASMUq8Gw==	PÁGINA	2/2

m5ECQ4tKk46+L6ASMUq8Gw==